

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

*"2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional"*

R- DNAT - 2016 – 2252

Salta, 15 de diciembre de 2016

EXPEDIENTE Nº 11.295/2015

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 44, elevado por el alumno FEDERICO EDUARDO GALVAN CLAROS – LU: 409.830, de la carrera Geología - plan 1993, solicitando se fije fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesis Profesional, pedido que cuenta con el aval de la Directora Dra. Jesica Murray y la Codirectora Dra. Alicia M. Kirschbaum y;

CONSIDERANDO:

Que dicho tribunal evaluador fue designado mediante resolución DNAT-2016-0851 (fs.36/40), de fecha once de mayo de dos mil dieciséis;

Que a fs. 53, obra nota del alumno informando que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día lunes diecinueve de diciembre del cte. año para cumplir con su cometido;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICE- DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

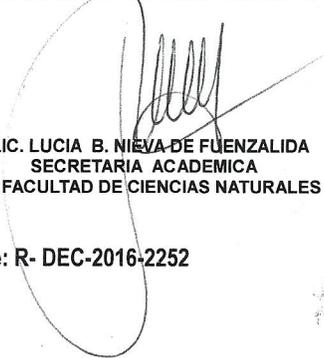
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- FIJAR el día lunes diecinueve de diciembre de dos mil dieciséis, a hs. 15:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesis Profesional del alumno FEDERICO EDUARDO GALVAN CLAROS – LU: 409.830 de la carrera Geología - plan 1993, titulada: "DRENAJE ACIDO NATURAL EN LA CALDERA NEGRA MUERTA Y SU INFLUENCIA EN LAS NACIENTES DEL RIO CALCHAQUI, SALTA", dicho tribunal estará integrado por:

TRIBUNAL: DR. MARCELO ARNOSIO
GEOL. RICARDO PEREYRA
GEOL. MAURO DE LA HOZ

ARTICULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a los integrantes del tribunal, Director, alumna y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc


LIC. LUCIA B. NIEVA DE FUENZALIDA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


ING. CARLOS A. HERRANDO
VICE-DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Filename: R- DEC-2016-2252